



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Secretaría Técnica

619.- ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE FECHA 30 DE MAYO DE 2016, RELATIVA A LA CREACIÓN PUESTO JEFE DE PROTECCIÓN DE AUTORIDADES E INFRAESTRUCTURAS DE LA CAM.- ACG272.20160530.

El Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2016, acordó aprobar la siguiente propuesta de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas:

PUNTO SEXTO: CREACIÓN PUESTO JEFE DE PROTECCIÓN DE AUTORIDADES E INFRAESTRUCTURAS DE LA CAM.- ACG272.20160530.

“Visto el correspondiente expediente, donde figura acuerdo favorable de la Comisión Permanente de Economía y Hacienda, en sesión ordinaria celebrada el día 23 de mayo de 2016, de conformidad con el mismo, el Consejo de Gobierno acuerda la creación del puesto de Jefe de Protección de Autoridades e Infraestructuras de la Ciudad Autónoma de Melilla.

- Grupo: A2/C1.
- Régimen Jurídico: Funcionario.
- Formación Específica: Diplomado Universitario / Bachiller FP2 y Cursos Específicos.
- Provisión: Concurso.
- Nivel: 26.
- Valoración del Puesto de Trabajo: 270.
- Complemento de Destino: 698,20 €.
- Complemento Específico: 1.405,10 €.”

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 14 de junio de 2016.
El Secretario del Consejo,
José Antonio Jiménez Villoslada